



MEMORIA DE ACTIVIDAD DE LA COMISIÓ DE USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO



INTRODUCCIÓN

La Comisión de Uso Racional del Medicamento (CURM) es un órgano multidisciplinario y participativo que tiene como objetivo la puesta en marcha de todas las actividades relacionadas con el uso racional del medicamento, es decir la utilización de medicamentos y productos sanitarios de forma eficiente. Entre dichas actividades se encuentran:

- Actualización del listado de medicamentos que debe haber en el petitorio de los Centros de Salud, así como de los medicamentos de urgencias.
- Participación activa en la protocolización terapéutica en Atención Primaria para garantizar la correcta asistencia al paciente.
- Seguimiento de la evolución de la prestación farmacéutica por morbilidad más relevante en el ámbito ambulatorio.
- Desarrollo de programas de mejora y control de calidad de la prescripción.
- Monitorización del plan estratégico departamental de uso racional de productos farmacéuticos.
- Establecimiento de sistemas de información de medicamentos para los profesionales sanitarios del Departamento.
- Información y colaboración en todas las actividades o programas relacionados con los medicamentos, que se realicen en Atención Primaria.

En el Departamento Valencia Hospital General se puso en marcha esta Comisión en Septiembre de 2009, después de un tiempo sin funcionar, con el Director de Atención Primaria, Dr. Micó, como Presidente.

Hubo dos reuniones en 2009, en las siguientes fechas:

- 19 de Octubre de 2009.
- 25 de Noviembre de 2009.

INFORME 2010

En 2010 ha habido tres reuniones. La relación de miembros asistentes a ellas y las actividades realizadas se detallan a continuación:



1. Reunión correspondiente al jueves, día 11 de Febrero de 2010.

Asistentes:

Dr. Rafael Micó
Dra. Pilar Blasco
D. Josep Manuel Giménez
Dr. José Catalán
Dra. Rosa M^a Jimeno
Dr. Miguel Torres Ferrando
Dr. Miguel Ángel García Melero
Dr. Ahmed Loutfi
Dña. M^a Dolores Culebras
D. Arturo Micó
Dra. Inmaculada Sáez.

Resumen:

- Confección del calendario con las fechas de solicitud y suministro de los pedidos de medicamentos en los Centros de Salud durante todo el año.
- Actualización del petitorio de medicamentos.
- Procedimiento Normalizado de Trabajo respecto al contenido y reposición de los Maletines de Urgencias y los Carros de Emergencias.
- Reparto de una tabla-guía relativa a la utilización de antídotos en los Centros de Salud. Los antídotos que forman parte de esta tabla fueron consensuados por los miembros de la CURM en la última reunión de 2009.
- Discusión sobre las medidas a adoptar para la consecución de crecimiento 0 en gasto farmacéutico, entre ellas la prescripción de medicamentos genéricos.

2. Reunión correspondiente al viernes, día 26 de Marzo de 2010.

Asistentes:

Dra. Francisca Juan
D. Josep Manuel Giménez
Dr. José Catalán
Dr. Ignacio Ruiz de la Prada
Dra. Ana Juan



Dra. Desamparados Noguera
Dr. Félix Valera
Dr. Miguel Torres Ferrando
Dr. Jesús Morató
Dr. Miguel Ángel García Melero
Dr. Ahmed Loutfi
Dña. M^a Dolores Culebras
Dra. Inmaculada Sáez

Resumen:

- Inclusión de Sesprevex espuma en el petitorio.
- Reparto de una tabla-guía relativa a las formas de administración de los medicamentos parenterales del maletín de urgencias.
- Discusión sobre los circuitos de control de diazepam oral en cada Centro de Salud.
- Presentación de los resultados de indicadores de Farmacia de 2009 y propuestas para mejoras en 2010.

3. Reunión correspondiente al viernes, día 22 de Octubre de 2010.

Asistentes:

Dr. Rafael Micó
Dra. Francisca Juan
D. Josep Manuel Giménez
Dr. José Catalán
Dr. Carlos Almendro
Dra. Desamparados Noguera
Dr. Juan Iborra
Dr. Félix Valera
Dr. Miguel Torres Ferrando
Dr. Manuel Navarro
Dr. Miguel Ángel García Melero
Dr. Ahmed Loutfi
Dña. M^a Dolores Culebras
Dr. Gustavo Juan
Dra. Inmaculada Sáez



Resumen:

- Inclusión de salbutamol 100 mcg en el petitorio de todos los Centros de Salud y colircusi fluotest en el petitorio de los dos C.S.I.
- Discusión sobre la situación de los indicadores de Farmacia de 2010 en aquel momento, tanto los de gasto como los de seguridad para el paciente.
- Aprobación de tres protocolos farmacoterapéuticos, de entre los cinco presentados en la reunión, con el fin de mandar a la Consellería y cumplir uno de los indicadores de Farmacia. Los protocolos aprobados fueron de Oftalmología.
- Compromiso de los asistentes a enviar a Farmacia más protocolos procedentes de los Centros de Salud para elegir y aprobar dos más para enviar a la Consellería.
- Presentación de un PNT para el control de los medicamentos psicotropos, en los Centros de Salud que haga falta.

Se adjuntan a la memoria las actas correspondientes a las reuniones de esta Comisión en 2010.

PRESIDENTE DE LA CURM

SECRETARIA DE LA CURM

Fdo.: Dr. Rafael Micó Pérez

Fdo.: Inmaculada Sáez Ferrer